DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,349.] BUENOS-AIRES, SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1835 [Precio 3 *rs.*

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Diciembre 11 *de* 1835.

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Aceite de comer en pipa..	Olive oil in pipes........	arroba	21				V.
„ en botijuelas.......	„ in jars..............	botijuela	10				V.
„ Linaza............	„ Linceed oil........	gaion	6	4	7		
Aceitunas en bars. de 1 ar.	Olives in kegs of 1 arr...	barril	12				V.
„ en botijuelas......	„ in jars...........	botijuela	2				E.
Acero de Milan	Steel Milan..........	quistal	45				V.
Aguard. de España 34 gr.	Brandy Spanih 34 degs...	pipa	640				V.
„ de Mendoza 27.	„ Mendoza 27.......	barril	47				E.
Aguardiente anisado 22 g.	„ anised	pipa	470				no hay
Almendras sin cáscara...	Almonds without shell....	arroba	35				
„ con cáscara.......	„ with shell.........	id.	16				
Almidon de trigo........	Starch	id.	12				A.
„ de mandioca......	Mandioca..............	id.	16				
Alpiste	Canary seed	id.	9		10		A.
Alquitran de Suecia......	Tar swedish	barril	22				
„ Norte-Americano...	„ North-American ...	id.	20				
Anis en grano español....	Anis seed..............	arroba	22				A.
Avellanas..............	Hazel nuts.............	id.	11				E.
Arroz de la Carolina.....	Rice Carolina	id.	11		12		E.
„ del Brasil.........	, Brazilian..........	id.	7		8		E.
Azucar blanca de Habana	Sugar Havana white.....	arroba					no hay
„ terciada idem......	„ Brown..............	id.					“
„ blanca del Brasil...	„ Brazil white.......	id.	14				E.
„ terciada	„ Yallow	id.	12				E.
„ rubia............	„ Brown.............	id.	10				
„ de pilon..........	„ Loaf english	id.	25		26		
Bacalao	Codfish...............	quintal	45				E.
Becerros...............	Calf skins	docena	99				E.
Brea..................	Pich	barril	20		28		A.
Café de la Habana......	Coffée Havana..........	quintal	130				no hay
„ del Brasil.........	„ Brazil............	id.	115				
Canela fina............	Cinnamon best..........	libra	30				V.
Canelon	Cassia................	id.	1	6			no hay
Cacaó de Guayaquil.....	Cocoa Guayaquil........	arroba	100				
Caña de la Habana 22 gr.	Rum Havana 22 degs...	pipa	360				no hay
„ del Brasil 20...	„ Brazil 20.......	id.	370				
Carbon de piedra........	Coals	tonelada	60				V.
Cera blanca de la Habana	Wax Havana white......	libra	2	6	3		
Cerveza inglesa en botell.	Porter english in bottles..	docena	18	4	19		
Cigarros de la Habana sup.	Cigars Havana supr......	millar	170				E.
„ Corrientes	„ Corrientes	id.	11				V.
Clavos de comer.........	Cloves	libra	2	4			V.
Cobre en galapagos......	Copper in pigs.........	quintal	80		82		
„ en planchas.......	„ in sheets	id.	270		274		
Cohetes de la India......	Fire Crackers..........	gruesa		6½		7	
Esteras de esparto.......	Floor matting..........	pieza	80				E.
Fariña	Fariña................	arroba	3	4			V.
Fideos surtidos.........	Vermicelli assorted.....	id.	16				
Fierro en barras. (surtido)	Iron bars (assorted).....	quintal	18		20		
Galleta de Norte-América	Biscuit Nort-American...	barril	50				E.
Garvanzos de España....	Peas Spanish	arroba	20				V.
„ de Chile..........	„ Chilian...........	id.					no hay
Ginebra de Holanda 20 gr	Gin, Holland 20 degs....	pipa	450				
„ en frasqueras	„ in cases.........	frasquera	18				E.
„ de Norte-América..	„ North-American ...	pipa	380				V.
Harina................	Flour.................	barril	68		70		
Hilo acarreto español....	Twine calcuta..........	quintal	120				
Hoja de lata...........	Tinplates	cajon	90				P.
Jamones	Hams..................	libra	1	2			
Jabon de España........	Soap Castile..........	arroba	16		17		
„ de Norte-América..	„ North-American ...	caja	6	4			
Jarcia de la 1a.........	Cordage 1st..........	quintal	60		65		
„ de la 2a..........	„ 2d...........	id.	45				
Licores en botellas......	Cordials in bottles.......	docena	25				
Lienzos del Brasil......	„ Brazil...........	yarda		6			V.
Lonas de Rusia.........	Sail cloth Russian	pieza	40		42		
Maderas de pino........	Lumber pine...........	1000 pies	280				
„ roble	„ oak	id.	300				E.
„ vigas del Brasil....	„ Brazil rafters......	viga	25		30		
„ caoba	„ mahogani.........	pié	1	1	1		
Maiz desgranado........	Indian corn...........	fanega	9			2	
Manteca de vaca........	Butter................	libra	1				
Miel de caña de la Habana	Molasses Havana........	galon					no hay
„ de abeja..........	„ honey...........	id.					no hay
Naipes finos...........	Playing cards..........	gruesa	120				E.
„ entre-finos	„ commun..........	id.	70				
Nueces de Chile........	Nuts Chilian...........	arroba	14				no hay
Papel español florete....	Paper spanish florete.....	resma	17		18		
„ medio florete....	„ medio florete....	id.	15				
„ genovés florete....	„ genoves florete....	id.	12		13		
“ medio flor ete....	„ medio florete....	id.	9				
„ carta marca Bath..	„ letter, Bath mark...	id.	27				
„ de estrasa mayor..	„ wrapping large size.	id.	9				
„ menor.........	„ small..........	id.	4	4			E.
Pasas de Málaga........	Raisins Malaga.........	cajon					no hay
Pavilo de Norte-América.	Candle wich North-Amer.	arroba	55				V.
„ del Brasil........	„ Brazil	id.	70				V.
Pimienta negra.........	Pepper black...........	id.	21				
Pimenton	red	id.	25				no hay

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Plomo en barras............	Lead in bars...............	quintal	30		35		
en municion..............	„ in shot...............	id.	35		40		
Pólvora fina de cazar........	Gun powder fine...........	id.	3				E.
Quesos de Flandes..........	Cheeses Holland...........	docena	50				E.
„ Norte-Americanos......	„ North-American	libra	1	1			no hay
Sal de Cadiz á bordo.........	Salt Cadiz on board.........	fanega	8		10		V
„ de Cabo Verde........	„ Cape Verd............	id.	7				
„ Patagónica...........	„ Patagonica............	id.	7				
Seda joyante..............	Sewing silk spanish........	libra	35		40		
Sillas de Norte-América......	Chairs North American fine...	docena	300		350		
„ ordinarias............	„ ordinary.............	id.	130		160		
Sombreros finos ingleses.....	Hats fine.................	uno	55				
Tabaco negro del Brasil......	Tabaco Brazil black........	arroba	54		56		E.
„ en oja de Virginia......	„ Virginia leaf..........	quintal	110				V.
„ de mascar............	„ chewing	id.	35				
„ Corrientes	„ Corrientes	id.	26				
„ Paraguai	„ Paraguay	id.	32				E.
Tafiletes	Morocco skins............	docena	80				V.
Té imperial................	Tée imperial	libra	6	6			
„ perla	„ gun powder...........	id.	7	4			
„ hison	„ hyson...............	id.	5				
„ souchong negro.........	„ souchong or black......	id.	2	4			
Ticholos del Brasil..........	Ticholos Brazil............	ciento	14		16		A.
Tocino salado..............	Salt pork................	barril	100		120		
Trigo estrangero............	Wheat...................	fanega	22		23		V.
Velas de esperma...........	Candles sperm.............	libra	2	6			A.
Vidrios planos..............	Window glass.............	cajon	40		80		
Vinagre...................	Vinegar	pipa	300		350		
Vino dulce de Málaga........	Wine Malaga sweet.........	id.	425				V.
„ seco	„ dry..................	id.	400				
„ Cataluña..............	„ Catalonia............	id.	320		330		V
„ Cette................	„ Cette	id.	305				V.
„ Tenerife, blanco.......	„ Teneriff..............	id.	450				
„ Sicilia...............	„ Sicily-red	id.	290				
„ Oporto...............	„ Port regular...........	pipa	900				
„ Madera	„ Madeire..............	id.	800				
„ de la tierra...........	„ of the country.........	barril	35				
„ Burdeos..............	„ Burdeaux.............	2 cascos	350				E.
„ „ en botellas.....	„ in bottles	docena	20				A.
„ Frontiñan	„ Frontignan............	id.	28				
„ Champaña	„ Champagne............	id.	65				
Yerba de Parnaguá..........	Yerba Parnagua buena	arroba	19				V.
„ Canguazú	„ Canguazú............	id.	14				buena
„ Rio Grande...........	„ Rio Grande...........	id.	6				V.
„ Paraguay superior......	„ Paraguay superior......	id.	55		60		
“ Id. inferior	“ Do. inferior..........	id.	20		34		
„ Misiones	„ Misiones.............	id	22		2		no hay
EXPORTACION.	**EXPORTS.**						
Astas de novillo............	Ox horns.................	millar	350		400		
„ de vaca..............	Cow	id.	120		150		
Carne tasajo...............	Jerked beef...............	quintal	16				
Cebada....................	Barley	fanega	8		9		
Crin larga.................	Horse hair long...........	arroba	32		34		
„ corta................	„ short...............	id.	18		19		
Cueros vacunos salados......	Ox hides salted............	pesada	22				
„ patente de 30 libras....	„ dry 30 llˢ............	id.	29				
„ de 28...........	„ 28...............	id.	28		29		
„ de 22 á 25.......	„ 22 á 25.............	id.	26		27		
„ de bagual............	Horse hides...............	uno	10		10	4	
„ de nonato............	Slunk calf skins...........	docena	15		16		
„ de carnero con lana.....	Sheepskins in the wool......	id.	15		16		
„ de becerro	Calf skins................						
„ de nutria.............	Nutria skins..............	libra	2	6	3		
„ de vicuña	Peruvian sheepskins........	docena	4	4			
„ de chinchilla	Chinchilla skins...........	id.	36		38		
Lana de carnero	Sheeps wool..............	arroba	8		10		
Mulas mansas..............	Mules...................	una	100				
Pluma de avestruz suelta.....	Ostrish feathers loose.......	libra					
„ larga negra tejida.......	„ long black...........	id.	1	4			
„ blanca larga tejida......	„ white	id.	3				
„ corta blanca id........	„ short	id.	4		5		
Sebo en rama..............	Tallow raw...............	arroba	11		12		
„ derretido..(no hai dem.ˢ)	“ Melted................	id.					

Nota.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan— A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

MONEDA METALICA.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas..............	122	4	123		Doublons spanish..................
„ „ patrias...............	118	4	119		d.° patriot..................
Pesos fuertes españoles..............	7	6			Dollars spanish..................
„ „ patrios................	7	3			„ patriot................
Patacones	7	6			Patacones.......................
Macuquina de cordon...............	7	2			Small silver ....
„ cortada..................	7				Cut money......................
Fondos públicos del 6 p%............	62				Notes of 6 p%..................
Acciones de Banco.................	160				Bank Stock......................
Cambio sobre Inglaterra........... 6¼.					Exchange on England.............

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante Accidental del Departamento del Norte.

Campamento cerca de Melincué, Noviembre 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Comunica á V. E. ponerse en marcha con la fuerza de su mando al punto del Potroso á consecuencia del parte que á la letra copia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Son las cinco de la tarde hora en que he recibido del Comandante Accidental del Fuerte Federacion teniente Coronel graduado D. Antonio Felix de Meneses, un parte fecha de ayer á las doce de la noche en que me dice lo siguiente.

"El infraescrito avisa á V. S. que ahora mismo que son las doce de la noche acaba "de recibir parte del Cacique Llanquelen, "de hallarse los indios enemigos en número crecido en el potroso de aquí poco distante, y que su capataz ya se halla prisionero, y el otro que lo acompañaba se "les escapó, despues de hallarse entre ellos.

"El Cacique Llanquelen ya tiene su gente "toda reunida con los caballos ensillados; "de los resultados de mañana formaré á V. "S. otro chasque.

"Digo á V. S. que el punto este está salvo "haciendo entrar centro de él todos los individuos que se hallaban á fuera en las "chacras; el ganado y caballos ya los tengo dentro del potrero del Fuerte.

"El indio que ha venido con este parte dice "que los enemigos no solo habian tomado "al capataz sino el ganado del puesto."

Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. al mismo tiempo que le comunico que en este momento me pongo en marcha con esta fuerza hácia aquel punto del Potroso ó donde se hallen dichos indios enemigos, bien persuadido que V. E. sabrá aprobar esta mi determinacion desde que han terminado los alborotos de los unitarios de Córdoba.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.:—

Mariano Garcia.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante Accidental del Departamento del N.

Fuerte Federacion, Diciembre 5 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

En consecuencia de la nota que pasó á S. E. fecha 30 de Noviembre dirigida desde Melincué extractando el parte que recibió del Comandante Accidental del Fuerte Federacion, Teniente Coronel graduado D. Antonio Felix de Meneses, en que le comunicaba habian invadido los indios enemigos, en crecido número, por el parage del Potroso á distancia de cuatro leguas de ese punto; segun aviso que recibió del Cacique Llanquelen da parte á S. E. del último resultado.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuol de Rosas.

Exmo. Sr.

El infraescrito, en consecuencia del parte recibido á las 5 de la tarde del dia 30 fecho el anterior á las 12 de la noche, del comandante accidental del Fuerte Federacion, Teniente Coronel graduado D. Antonio Felix de Meneses, en que le comunicaba, habian invadido los indios enemigos en crecido número por el parage del Potroso, á distancia de cuatro leguas de este punto, segun el aviso recibido del cacique Llanquelen, en los términos que comuniqué á V. E. en mi referida nota fecha 30 de Noviembre próximo pasado, me puse en marcha con la division de mi mando á las siete de la tarde del mismo dia 30, haciendo una marcha forzada por toda la noche, y todo el dia siguiente que tuve á bien parar en la estancia de Quintin para dar descanso á la tropa y caballada, en donde recibí la noticia que los dichos enemigos iban en retirada, que su número de ellos, no era crecido como se decia; y que el cacique Llanquelen ya marchaba siguiéndolos, con doscientos cincuenta indios de pelea. Viendo yo que este número era suficiente para ellos, me determiné á marchar con la division al Fuerte Federacion. En esta virtud emprendí mi marcha á las tres de la tarde del mismo dia, y llegué al punto en que hoy me hallo, á las diez de la noche.

En el dia 2 de este, recibí parte de Llanquelen, en que me decia que llevaba los indios enemigos muy cerca, y que en todo el camino no se habia encontrado, sino yeguas y caballos degollados, por la precipitada fuga en que iban; tambien fuí avisado por el mismo que su capataz ya se le habia presentado por haberse escapado de los enemigos, llevándose ellos asi mismo cuatro prisioneros, incluso un chico, que encontraron en el puesto, y como ochocientas cabezas de ganado yeguarizo.

Hoy dia 5, á las 10 de la mañana acabo de recibir el segundo parte, en que el cacique Llanquelen, los ha alcanzado y sorprendido, al tercer dia de su marcha cerca de la altura frente á la Sierra de la Ventana, en el paraje llamado Atroecentreíe matándoles tres indios y aprisionándoles los tres principales de ellos llamados Caneciquel, Payné y Queñapuel, rescatando todo cuanto les habian tomado, y sus caballos ensillados; que su fuerza no era mas que veinte y dos indios: que los restantes se le escaparon á pié por la obscuridad de la noche del dia 3.

Debo poner en el superior conocimiento de V. E. que los prisioneros enemigos, indicados, ya los tengo en mi poder en este mismo Fuerte bajo de toda seguridad; hasta la superior resolucion que V. E. tenga á bien determinar.

V. E. se dignará darme las instrucciones respecto á permanecer en este punto, ó el regreso con la division de mi mando á Melincué, á ocupar el lugar en que me hallaba anteriormente, segun órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano Garcia.

—

(Copia.)

Consulado de los Estados Unidos de América.—Buenos Ayres, 7 de Diciembre de 1835.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores D. Felipe Arana.

El infraescrito, Cónsul de los Estados Unidos de América, tiene el honor de transmitir á S. E. las traducciones de una nota dirigida al Sr. Gefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos en las costas del Brasil &c. por el que subscribe, y de la comunicacion recibida en contestacion.

Habiendo obtenido así la confirmacion de su persuacion de que la carta que ha sido el motivo de las notas referidas, no puede haber sido escrita por ninguno de los oficiales de la Marina de los Estados Unidos, é impuesto de q' las falsedades é injurias de la dicha carta son tan patentes y estravagantes que no exigen ni aun admiten refutacion en detal; el que subscribe creeser de su deber ofrecer á S. E. tanto por su parte, cuánto por la de todos sus conciudadanos residentes en esta ciudad reconocidos por él, seguridades de haber sentido la mas alta displicencia y disgusto con la publicacion referida, y de que un editor de los E. U. pudiera haberse permitido ser engañado por un embuste tan palpable.

El infraescrito repite á S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores las seguridades de su alto respeto y consideracion.

Eben Ritchie Dorr.

—

TRADUCCION.

Consulado de los Estados Unidos de América.—Buenos Ayres, 5 de Diciembre de 1835.

Al Sr. Comodoro Jaime Renshaw, Gefe de las fuerzas navales de los E. U. de América en las costas del Brasil, &c. &c. &c.

Señor:—

He visto con mucho pesar, en la *Gaceta Mercantil* de esta ciudad, fecha 7 de Noviembre, un comento sobre una carta que se dice haber sido originariamente impresa en la Gaceta de Alejandría de los E U., y ser escrita por un oficial de la corbeta de los E. U. Natchez.

Dicha carta aparece, por el comento, ser singularmente vituperativa del Gobierno y habitantes de este pais, y aunque en sí misma, solo merece el desprecio, sin embargo ha llegado á ser de tanta publicidad, por haber sido su contenido de este modo comentado, que desearia hacer todo lo que estuviese en mis facultades para contrarrestar las impresiones desfavorables que han sido producidas.

En la confianza de su asentimiento para unirse en este empeño, es el objeto de esta nota, pedir á Vd. una contestacion como Vd. lo estime mejor para poder elevarla al conocimiento de S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores de esta República.

Tengo el honor de ser, Sr., de Vd. su mas obediente servidor—

(Firmado) E. R. Dorr, Cónsul de los E. U. de A.

—

TRADUCCION.

A bordo de la Corbeta de los Estados-Unidos La Erie, *Buenos-Aires, 5 de Diciembre de* 1835.

Señor:—

Con esta fecha, acabo de recibir su nota respecto al comento hecho en la Gaceta Mercantil de una carta que se dice haber sido originariamente impresa en una Gaceta de Alejandría en los E. U. y ser escrita por un oficial de la Corbeta de los E. U. la Natchez, recientemente uno de los buques pertenecientes á la Escuadra estacionada en las costas el Brasil, bajo mis órdenes.

Me apresuro á contestar, asegurando á Vd. que como el asunto de esta carta ha llegado á ser de tanta publicidad en esta ciudad, no es ménos sensible para mí, que lo es para Vd., ni creo que Vd. estará mas deseoso que yo en remover las impresiones desfavorables que han sido producidas.

Aún no puedo hallar al autor de la dicha carta anónima y ofensiva entre los oficiales de la Natchez. Una asociacion de mas de quince meses con los caballeros de esta Corbeta, y un pleno conocimiento que ellos, del mismo modo que yo, han apreciado debidamente las muchas y generosas atenciones recibidas de los Bonaerenses, así como de los Estrangeros residentes en esta ciudad, evitan la creencia que sea un producto de ninguno de ellos.

Sin embargo, si supiere en lo sucesivo, que haya estimado á mis compañeros de la Natchez demasiadamente, y descubrirse á cualquiera de ellos como autor de la carta ofensiva; el culpable será denunciado al Honorable Secretario de Marina, por quien la justicia le será debida y prontamente aplicada.

Soy de Vd. Sr., su mas obediente servidor,

(Firmado) JAMES RENSHAW, Gefe de las fuerzas navales de los Estados-Unidos en las costas del Brasil.

Al Sr. D. E. R. Dorr, Cónsul de los Estados Unidos en Buenos-Aires.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de B. A. encargado de dirigir las de las Provincias de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Cónsul de los E. U. de la América del Norte.

El infraescrito Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de Buenos Aires, ha recibido la nota del Sr. Cónsul de los E. U. de la América del Norte, fecha 7 del corriente, á que se sirve adjuntar la comunicacion dirigida por el mismo Sr. Cónsul al Sr. Comodoro Renshaw, Gefe de las fuerzas navales de la Amér. del Norte, en las Costas del Brasil, y la contestacion de dicho señor, con motivo de una carta publicada en la Gaceta de Alejandría en los E. U. que se dice ser escrita por un oficial de la corbeta Natches, al mando del Sr. Renshaw y cuya carta parece tener por único objeto vituperar calumniosamente al Gobierno y habitantes de este país.

Impuesto S. E. de la precitada nota y de las copias que le son adjuntas, ha ordenado al infraescrito manifieste al Sr. Cónsul de los E. U. de la América del Norte, que el Gobierno de Buenos Aires por sí y como encargado de las Relaciones Esteriores de las Provincias de la Confederacion Argentina se ha complacido en advertir por ellas los sentimientos de justicia que recomiendan al espresado Sr. cónsul y al Sr. Comodoro Renshaw Gefe de las fuerzas navales de aquellos Estados en las Costas del Brasil, y que grato S. E. por el noble empeño que han tomado en ofrecer seguridades de haber sentido la mas alta displicencia y disgusto con la publicacion referida y á la oficiosidad é interes que manifiestan en desagravio de las ofensas que se quisieron inferir al Gobierno y pueblo argentino por la infame publicacion de aquella carta en la Gaceta de Alejandría, ha ordenado al que subscribe esprese á su nombre estos sentimientos de benevolencia en contestacion al Sr. Cónsul.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Felipe Arana.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante en Gefe del Regimiento de Blandenguez de nueva Frontera.

Campamento General en Naguel Mapú, Noviembre 27 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de las operaciones de la division de Bahia Blanca, y triunfo conseguido sobre las tribus Ranqueles.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor—

En consecuencia al parte elevado á V. E. con fecha 8 del presente, el infraescrito de conformidad á las superiores órdenes de V. E, y de acuerdo con el Comandante del Fuerte Argentino coronel graduado D. Martiniano Rodriguez, emprendió la marcha el diez del mismo, y á los diez dias de forzadas jornadas al Nor-Oeste hácia la direccion de las fronteras de Córdoba y San Luis, en la laguna de Chaguelco, se determinó el modo de atacar á un mismo tiempo todas las tolderias que se hallaban divididas unas de otras á largas distancias.

Al efecto compuesta la division de cuatrocientos cincuenta y siete plazas del regimiento de blandenguez, ciento cincuenta y seis dragones del Fuerte Argentino, y doscientos noventa indios de los caciques amigos D. Venancio y Meliguer, en su totalidad novecientos y tres hombres; se acordó que el coronel graduado D. Juan Zelarayan marchase sobre las tolderias del cacique Payne con una division de ciento veinte blandenguez y cien indios de nuestros aliados. El infraescrito siguió la marcha con la demas fuerza; y campó en la laguna nombrada Lomotó, desde donde se mandó marchar al sargento mayor graduado D Francisco Iturra con una division de cincuenta hombres de tropa, y cincuenta indios comandados por el capitanejo Maguil, que debian atacar las tolderias del cacique Payllan en la mañana del siguiente dia.

Tambien marchó otra division de cincuenta y siete blandenguez al mando del capitan graduado D. Dionicio Molina, y cincuenta indios, con el cacique Meliguer, para que esta fuerza apostada en la entrada de la travesia del Rio de San Rafael ó Chasileo, pudiera atacar de frente á los indios enemigos que en un caso pudieran tomar en fuga aquella direccion despues de atacados por las demas divisiones.

Dispuesto todo de este modo, el infraescrito siempre de acuerdo con el Coronel D. Martiniano Rodriguez, y á la cabeza del resto de la division al ponerse el sol se puso en marcha con direccion á atacar las tolderias del Cacique Llanquetruz y Pichun su hijo que se hallaba en los montes de Naguel-Mapú, dejando en la laguna de Lometé al Sargento mayor D. Manuel Leiba con una compañia de dragones de infanteria y algunos hombres de caballeria al cuidado de las caballadas de marchas, y con órden de seguir la division al amanecer del siguiente dia pues que la fuerza solo marchaba con caballo de tiro.

Al amanecer el dia 21 fueron cargados los toldos del Cacique Lanquetruz y Pichun, pero desgraciadamente habiendo tenido aviso dicho Cacique á la media noche del 20 al 21 que lo venian á atacar los cristianos (segun declaracion de dos indios y dos chinas quese pudieron agarrar) se puso en fuga Llanquetruz á la misma hora, con sus indios y familias abandonando sus toldos. Sin embargo tan luego como se supo la direccion que habia tomado, ordenó el infraescrito que el Sargento Mayor graduado D. Francisco Claveros con una division de 50 hombres de tropa y el Caciquilló Collinao con 80 indios, persiguieran de muerte por el rastro á Llanquetruz y sus indios; y otra division de 60 hombres de tropa al mando del Mayor graduado D. Francisco Morel se le mandó marchar a protejer las caballadas que conducia el sobre dicho Mayor Leiba— Esta partida con las caballadas llegó al paraje de Naguel-Mapú donde se hallaba campado el resto de la division en los mismos toldos del afamado Cacique Llanquetruz, y dió cuenta que en su marcha habia encontrado unos indios y chinas, y que habiendo muerto cuatro de los primeros tomaron prisioneros cuatro de las segundas.

El dia 22 se agarró un indio que bajó de los montes á beber agua al campamento, que se acababa dejar mudando el campo á otra aguada, el que despues de indagarle sobre que dijera donde se hallaban sus compañeros, habiendo contestado no saber nada se mató en el momento.

Al medio dia regresó la division del Mayor Claveros dando cuenta del resultado de la persecucion de Llanquetruz, que consistia haber dejado muertos en el campo 8 indios, porcion de chusma prisionera entre estas las tres mugeres del Cacique Llauquetruz, una hija del mismo, y varias cautivas cristianas que se lograron tomarles.

En el mismo dia á la tarde, fueron tomados dos indios que salieron de los montes, los que se mandaron matar en el acto.

A la media noche del 22 al 23 regresó una partida que el mayor Claveros habia dejado á retaguardia al cargo de un sargento la cual conducia preso un capitanejo enemigo, varias chinas prisioneras, y siete bueyes que habian encontrado. El espresado capitanejo fué muerto en la mañana del dia 23, y se mudó campo en otra aguada inmendiata donde se recibió parte de la próxima llegada de las divisiones del coronel Zelarayan y mayor Iturra, como

en efecto en la mañana del 24 se reunieron al campamento general. La primera destinada como queda dicho á atacar las tolderias de Payné, habia tenido la desgracia de ser sentida y se habian puespo en fuga, pero siempre se logró tomarles conciderable número de chinas, al gunas cautivas cristianas y varios indios muertos, entre ellos un cacique.

La division del mayor Iturra fué mas afortunada, pues que aun cuando acababan de tener aviso que iban á atacarlos, por uno que se le habia escapado de unos toldos que habian avanzado ya, no tuvieron tiempo de ponerse en fuga, porque en el acto fueron cargados y acuchillados completamente sin salvar uno solo, y entre ellos el cacique Payllan y otros; todas sus familias quedaron prisioneras, y algunas cristianas fueron salvadas.

Tambien regresó en la tarde de este dia la division del capitan Molina y cacique Meliguer, la que despues de una incesante persecucion, habia conseguido matar porcion de indios entre ellos un cacique, tomar un gran número de familias, y varias cristianas de las cautivas.

En los dias 24 y 25 se han muerto varios indios, que se han agarrado inmediatos al campamento, pues que hallándose, entre los espesos bosques, á pié, muertos de hambre y sed, se obligan á salir de ellos entregandose al filo de nuestros sables.

Respecto de haciendas, no se han tomado mas que los siete bueyes indicados ya, y cien cabezas cabal ar y yeguarizo, pero en un estado inservible de flacura.

Tambien dicen las cautivas que el cacique Llanquetruz iba muy enfermo, y que creen no tardará muchos dias en morir: esta misma relacion dá el hijo de Llanquetruz, que iba muy enfermo, que para disparar le tenian que castigar el caballo, y él agarrado del pescuezo, y que probablemente habrá muerto en la travesia de Chasileo.

Asi mismo aseguran las cristianas que se han salvado é indios que se han agarrado prisioneros, que el cacique Ilan, con un corto número de indios ha ido á robar como en direccion (segun oyeron decir) al Bragado grande.

El resultado de esta jornada Exmo. Sr., es el de haber dejado muertos en el campo por las distintas divisiones ochenta y tres indios y caciquillos, entre ellos los caciques Paillan, Colipé, Guiquél, Chodan, Migañán, Guilenaó, Guanquén, Villatrúz, y Guiquilaó, trescientas trece familias indígenas prisioneras, inclusas las mugeres de Llanquetruz, Pasnen y Paillan, y cincuenta y un cristianos de ambos sexos salvados del cautiverio; mas un hijo del espresado Llanquetruz, como de diez y seis años y la muger de éste; sin que por nuestra parte hayamos tenido mas que la sensible pérdida de un soldado muerto, un cabo y tres soldados, que entre lo escabroso de los montes en las trasnochadas se han estraviado, y sin saber si han sido muertos ó han regresado para Bahia Blanca; y un sargento levemente herido.

Al felicitar á V. E. por tan laudable triunfo, recomiendo á la consideracion del Exmo. Gobierno la oficialidad y tropa que han asistido á esta jornada, del mismo modo á los Caciques D. Venancio, Meliguer y sus indios, pues que todos se han portado del modo mas satisfactorio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Por órden y autorizacion del Sr. Comandante en Gefe de la Division, Coronel graduado D. Francisco Sosa.

JUAN ZELARAYAN.

—

AVISO OFICIAL.

De órden superior se transcribe el siguiente decreto para su cumplimiento en el próximo 13 de Diciembre.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1832.

Se acerca el aniversario del dia en que acaeció el suceso lamentable del asesinato del Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia, Coronel D. MANUEL DORREGO. El buen pueblo de Buenos Aires siempre lo ha recordado haciendo espontaneamente demostraciones públicas de dolor, que acreditan á la vez su gratitud y la inocencia de la victima.

El Gobierno, pues, conociendo la influencia de tan nobles sentimientos, y lo que importa fijar en la memoria de los hombres la causa mas grave de los males á que está espuesta la sociedad, ha acordado y decreta:

Art. 1°. El dia 13 del presente mes, y en los años sucesivos en igual dia, llevarán luto en el brazo izquierdo todos los empleados civiles y militares, incluso los gefes y oficiales de milicia, los seculares y eclesiásticos que por cualquier título gozan sueldo, pension ó asignacion del tesoro público, los profesores de derecho con estudio abierto, los de medicina y cirugia, los procuradores de número, corredores de comercio, y todos los que se consideren como empleados públicos por la naturaleza de su ejercicio, ó haber obtenido nombramiento del Gobierno.

2. La víspera del 13, indicado en el artículo anterior, á las 12 de la mañana, habrá dobles generales en todas las iglesias de la provincia, los que se repetirán el mismo dia 13 á las 9 de la mañana.

3. Los que contravinieren á lo dispuesto en el articulo primero, incurrirán en las penas establecidas en el decreto de 3 de Febrero del corriente año, ordenando el uso de la divisa punzó.

4. Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1835.

Año 26 *de la Libertad,* 20 *de la Independencia y* 6 *de la Confederacion Argentina.*

Debiendo procederse á la eleccion de los Representantes de la Provincia que hayan de subrogar en la próxima Legislatura, á los que deben salir con arreglo á la ley por haber concluido su tiempo, segun lo comunicado al Poder Egecutivo por la Honorable Sala en su nota 25 de Abril del presente año; el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1°. El Domingo 27 del presente mes se hará en toda la Provincia la eleccion de los RR. que deben integrar la próxima Legislatura, siendo su número en la ciudad de diez y seis—y son—doce que han concluido su término, y cuatro, cuyo nombramiento ha estado vacante en la presente Legislatura; y en la Campaña por igual número de diez y seis Representantes, trece que han concluido su término, y tres que se hallan vacantes—á saber—uno en la primera seccion que comprende Flores, Moron y Matanza; uno en la segunda por San Isidro, San Fernando y Conchas: uno en la tercera por Quilmes, San Vicente y Cañuelas: uno en la cuarta por Ensenada y Magdalena: uno en la quinta por la Villa de Lujan y su Guardia: dos en la sexta por Pilar y Capilla del Señor: uno en la séptima por San Antonio de Areco, Fortin de Areco, y San Andres de Giles: uno en la octava por Chascomus y Ranchos: uno en la nona por Lobos, Monte y Navarro: uno en la décima por Baradero, San Pedro y San Nicolas: dos en la undécima por Arrecifes, Salto, Pergamino y Rojas: dos en la duodécima por Dolores y Monsalvo; y uno en la décimatercia por Patagones.

2.—En el partido de Patagones se hará la eleccion de un Representante para subrogar al que ha concluido su término en la 12ª. Legislatura, el primer Domingo, pasados ocho dias de la llegada de la órden que se espida en consecuencia del presente decreto.

3.—Líbrense las órdenes correspondientes para el cumplimiento de este Decreto, que se publicará, é insertará en el Registro Oficial.

ROSAS.
[El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno]
AGUSTIN GARRIGÓS.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

13 DE DICIEMBRE DE 1828!!

NAVARRO, *Diciembre* 13 *de* 1828.

SEÑOR MINISTRO:

Participo al Gobierno Delegado que el Coronel D. Manuel Dorrego acaba de ser fusilado POR MI ORDEN al frente de los Regimientos que componen esta division.

La historia, Sr. Ministro, juzgará imparcialmente si el Coronel Dorrego ha debido ó no morir: y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseido de otro sentimiento que el del bien público.

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del Coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al Sr. Ministro con toda atencion.

JUAN LAVALLE.

—

Estractos de periódicos estrangeros.

—

—A fines de Agosto morian diariamente 120 personas del cólera en la ciudad de Génova. Se asegura que entre las víctimas estaban 8 médicos y el célebre violinista Paganini.

—

El 12 de Septiembre el Rey de los Franceses ha creado 30 nuevos Pares.

—

Existe hoy dia entre el Gobierno Frances y el Napolitano una mala inteligencia tan grande que muy bien podria tener por resultado la revocacion del Encargado de Negocios de Francia en Nápoles.

El hecho es que desde algun tiempo los diarios Napolitanos se habian permitido numerosos ataques contra la revolucion de Julio y hablaban del gobierno frances de un modo muy inconveniente, sin que la autoridad napolitana hiciese caso de las reclamaciones que con este motivo le hacia el agente frances.

Hoy dia insiste el gobierno de Luis Felipe sobre una satisfaccion por parte del de Nápoles, porque alega que existiendo la censura, debe el gobierno ser responsable de los estravios de la prensa.

Si se niega por mas tiempo esta satisfaccion es probable que serán interrumpidas las relaciones entre los dos paises.

—

La poblacion de la España se calcula en 10,609,000 habitantes; la de las Provincias sublevadas en favor de la Constitucion de 7,196,000 habitantes. Si á estos últimos agregamos los 552,000 habitantes de las Provincias Vascongas y de la Navarra que han abrazado el partido de D. Carlos, vemos que sobre 10,609,000 habitantes solo 2,920,000 han sostenido el gobierno de la Reina.

El *Globe* de Lóndres refiere que su correspondencia particular le anuncia el triste estado de la Grecia dividida por los partidos y en víspera de una crísis terrible. Por una parte la Rusia trata de recobrar su antigo influjo perdido con la muerte de Capo d'Istria, el segundo partido es el partido Nacional que quiere dominar solo, y el tercero el partido Bávaro, el mas débil de todos.

—

El *Times* del 10 de Septiembre dice:—Sea cual fuera la causa de las desavenencias que han estallado entre el Gobierno Portugues y el de Cerdeña un consejo de gabinete tuvo lugar el 29 de Agosto en Lisboa para tomar en consideracion las relaciones de ambos paises. Algunos Ministros querian embargar los buques sardos que entonces estaban en los puertos de Portugal. Otro deploraba la ausencia del Almirante Napier por no poder mandarlo con la armada portuguesa á pedir satisfaccion del ultraje inferido al Ministro de S. M. Fidelísima. En fin, despues de largas discusiones se ha acordado proponer á la Reina—

1.°, el suspender el exequatur dado por S. M. á los Cónsules y Vice-Cónsules sardos en Portugal.

2.°, el prohibir desde el 1.° de Octubre la entrada del pavellon sardo en los puertos de Portugal.

3.°, de respetar y proteger las propiedades de los sugetos sardos y ponerlos bajo la salvaguardia de las leyes portuguesas hasta que se haya dado satisfaccion al Gobierno portugues. Se espera que no llegará hasta haber una declaracion de guerra.

INTRODUCCION
DE
GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 10.

De la Villa de Lujan ha conducido D. José Domingo Rodriguez 28 cabezas compradas por el mismo—22 á D. Ceferino Belmudes, 6 á Da. Maria de la Cruz Sejas. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Eustaquio Ferreira 75 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—54 á D. José Ignacio Andrade, 25 á D. Juan Gasigalua. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. José Manuel Godoy 10 cabezas, compradas por D. Juan Micher. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pascual Valle 30 cabezas, compradas por el mismo á D. Francisco Herrero. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Alarcon 48 cabezas, compradas por D. José de la Cruz—31 á Da. Pascuala Romero, 3 á D. Felipe Gomez, 14 á D. Seferino Acuña—Para abasto.

De Moron, ha conducido D. José Manuel Ferreira 2 cabezas, compradas por D. Joaquin P. Machado—1 á D. Juan Villar, 1 á D. Santiago Rodriguez. Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 10.
3.ª PUBLICACION.

D. Federico Groult	Montevideo.
Micaela Sartori con Pepa Armada y 2 hijos	id.
Julian Gallardo	id.
Santiago Francisco Laborda	San Luis.
Lorenzo Palacios	Tucuman.
Francisco de Eizaguirre	Francia.
Marcelo Pujol, su esposa, 4 hijos, 2 criaditas y un sirviente	Corrientes.
Francisco Solano Bargas	Rioja.
Amancio Alcorta	Córdoba.
Juan Carreras, un hijo y 2 peones	id.
Alejandra Traca, y 6 hijos	Entre-Rios.
Francisco Pereira, con tropa de carretas y 17 peones, despachada por D. Manuel Alcorta	Salta.
Toribio Maidana, con tropa de carretas y doce peones, despachada por D. Ramon Idoyaga	Córdoba.
Fortunato Baudriz, con tropa de carretas y 10 peones	id.

DIA 11.
2.ª PUBLICACION.

D. Joaquin Antonio de los Santos,	Montevideo
Antonio José Mira,	id.
Josefa Palacios,	id.
José Maria Correa,	id.
Jeaquin Garcia,	Banda Oriental
José Maria Escola,	id.
Dolores Montes,	Entre-Rios
Cruz Lezcano,	id.
Pedro L. Alemand,	id.

DIA 12.
1. PUBLICACION.

D. Thomas Gowland y 1 hija,	Montevideo.
José E. Antonini. su esposa y 1 hijo,	Id.
Nicanor Costa y 1 sirviente,	Id.
José Agustin Ferreira y 1 peon,	Córdoba.
Maria de los Angeles Morales,	Id.
Miguel Ogorman y 2 sirvientes,	Banda Oriental.
Manuel Roseti,	Entre Rios.
Francisca Peñaloza y 1 hija.	Rio Janeiro.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 11 *del corriente.*

Cueros vacunos	517
Cueros de potro	65
Cueros de carnero	2137
Cueros de nonato	14
Arrobas grasa	37
Arrobas sebo	80
Arrobas crin	69
Arrobas lana	782
Arrobas charque	24
Fanegas maiz	38
Astas	250

MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 10 *del corriente.*

Cueros vacunos	537
Cueros de caballo	107
Ganado lanar....(cabezas)	41
Cueros de carnero ..(doc)	116
Arrobas grasa	14
Arrobas sebo	150
Arroba lana	695
Arrobas crin	125
Fanegas maiz	20
Aastas	600

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIAS 11.

—

DE HOMBRES.

Entraron	16
Salieron	7
Muertos	2
Existentes	244

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EN LOS DIAS 9 Y 10.

—

Parroquia de la Merced.
Joaquin Rodriguez, 51 años moreno.
Severa Sanchez, párvula parda.
Parroquia de San Miguel.
Clara Suarez, párvula libre.
Parroquia de San Ignacio.
Presbítero D. Nicolas Herrera, 62 años.
Josefa Saenz Valiente, párvula libre.
Nieves Andrea Braga, párvula parda.
Parroquia de San Telmo.
Da. Angela Martinez, 17 años.
Senona, párvula india.
Parroquia de San Nicolas.
Victoriano Urain, párvulo libre.
Parroquia de la Piedad.
Leandro Corvera, párvula libre.
Parroquia de Monserrat.
Agapito Maza, 90 años moreno.
Hospital general de hombres.
José Ignacio Gomez, 71 años.
Pedro Herrera, 60 años.
Bartolo Mena, 40 años.
Manuel Romano, 36 años.
Manuel Bejarano, 60 años.
Antonio Ceballos, 40 años.

CARGA DEL DIA 11.

Al bergantin frances *José*, 265 cueros vacunos.
Al bergantin ingles *Philomela*, 5 fardos cueros de bagual.
Al bergantin ingles *Floraville*, 13 fardos cerda, 2916 astas de vaca, 920 idem de novillo.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin danes *Cecilia*, con destino á Hamburgo, lo despachan sus consignatarios Horne y Alzogarai, calle de la Piedad núm. 112.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carlota*, patron Juan Roberto, para San Salvador.

Chalupa *Maria Josefa*, patron José Ignacio Olivera, para la Colonia.

Queche *Maria Luisa*, patron Joaquin Castillo, para la Banda Oriental.

Lanchon *Carmen*, patron José Garrote, para la Bajada.

Zumaca *Paz*, patron Pedro Roberano, para Corrientes.

Buques salidos del Rio de la Plata y llegados á puertos estrangeros.

A Liverpool,

Setiembre 25—Bergantin ingles *Cordelia*, capitan M'Niel, salió de Buenos Aires el 25 de Julio.

A Hull,

Setiembre 30—Bergantin ingles *Produce*, capitan Ashton, de Montevideo.

A Falmouth el 23 de Sept. y á Antuerpia el 29 id.

—Bergantin ingles *Brillant*, capitan Eogerson, de Buenos Aires el 6 de Julio.

A Cowes el 8 Sept. y al Texel el 13 id.,

—Bergantin ingles *Mary Queen of Scott*, capitan Kelly, de Buenos Aires el 6 de Julio.

A Antuerpia,

Setiembre 27—Bergantin ingles *Camerton*, capitan Brown, de Montevideo.

A Cádiz,

Agosto 17—Bergantin ingles *Cecilia*. capitan Vionee, de Buenos Aires el 8 de Junio.

A Hamburgo,

Setiembre 23—Bergantin goleta hamburgues *Oberon*, capitan Kruse, de Buenos Aires el 2 de Julio.

A Helvoet,

Setiembre 25—Barca bremense *Leontine*, capitan Jausen, de Buenos Aires el 19 de Julio.

A San Maló,

Hácia Sep. 20—Barca francesa *Rio*, capitan Mehouas, de Montevideo el 10 de Julio.

A Génova,

Setiembre 11.—Polacra sarda *Temistocles*, capitan Chevasco, de Buenos Aires el 9 de Julio.

A Bourbon,

—El bergantin frances *Jeune Edouard*, capitan Sevallois, de Montevideo.

A Madras,

Abril 4—Barca americana *Margaret*, capitan Stolesbury, de Montevideo el 13 de Enero.

A New-York,

Agosto 17—Barca americana *Glide*, capitan Townsend, de Buenos Aires el 9 de Junio.

A Boston,

Hácia Agosto 28—Bergantin americano *Plant*, capitan Perkins, de Buenos el 15 de Junio.

A la Habana,

Hácia el 30 de Agosto—Barca bremense *Alexander*, capitan Marcus, de Buenos Aires el 15 de Junio.
" —Barca hamburguesa *Colombia*, capitan Zydeveldt, de Montevideo el 13 de Junio.
" —Bergantin ingles *Economy*, de Montevideo.

En 30 de Agosto último el precio de la carne salada en la Habana era de 8 á 9 reales arroba.

El bergantin *Rose*, de New-York el 25 de Agosto, tuvo que arribar á Inglaterra y entró en Falmouth.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Hornet*, el 14 á las 6 de la tarde.

PARA EL HAVRE—El Bergantin frances *Veloce*, el 13 á las 8 de la mañana.

BUQUES A LA CARGA.

Para Paisandú y Salto,

Saldrá el 25 ó 26 del corriente, la goleta ROSARIO. Los que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de la Reconquista número 283, que hallarán con quien tratar.
d12—4p

Para Paisandú y Salto,

Saldrá el 15 ó 16 la goleta paquete *DESIDERIA*, la que tiene las mejores comodidades para pasageros y carga. Para uno ú otro, véase á su capitan D. Juan Carbune, calle de la Alameda No. 53, casa de D. Gregorio Arengo.
d11—5p

Para el Havre.

El mui acreditado, conocido y de primera marcha bergantin frances JOSE, forrado y clavado en cobre, de porte de 200 toneladas, saldrá precisamente para dicho destino de principios á mediados del presente Diciembre, el que teniendo la mayor parte de su carga, recibirá la que le falta, igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para uno y otro, ocúrrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
Victoria No. 3[illegible].
d12—e

Para Montevideo,

El Lunes 14 á las 4½ de la tarde sin falta.

Saldrá para el espresado destino la muy velera y acreditada goleta oriental BELLA TERESA, forrada y clavada en cobre: tiene escelentes comodidades para pasageros; admite estos y carga, ocurriéndose á sus consignatarios
JUSTO RISSO Y CA.,
d11—2p Piedad No. 77.

Para Rio Janeiro,

El bergantin goleta nacional PROVIDENCIA; saldrá el Miércoles 16 del presente mes; teniendo ya dos terceras partes de su carga lista. Para carga ó passage, ocúrrase á D. Carlos Galeano, en la Alameda núm. 70, ó á
D. CARLOS HORNE Y ALZOGARAI,
d3—5s Calle de la Piedad núm. 102.

Para el RIO JANEIRO,

EL superior bergantin brasilero ELOISA, forrado y clavado en cobre, y velero de primera clase, saldrá á mas tardar el 16 del corriente. Recibirá carga y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, pueden ocurrir á
MANUEL ACEVEDO RAMOS,
d10—4p calle de Belgrano núm. 74.

Para Montevideo.

(EL SABADO A LAS 4½ DE LA TARDE.)

Saldrá la hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre, goleta oriental SARANDI. Admite carga y pasageros para los que tiene comodidades iguales á los paquetes. Ocúrrase á su consignatario
JUAN P. GESTAL,
10—3p Calle de la Victoria No. 150.

Para Gualeguaichú,

Saldrá á mediados de la presente semana la balandra ROSITA. Para cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades), ocurrirán á la calle de Potosi núm. 28 casa de D. Juan S. Maza.
d7—2p

Para la Concordia y Salto.

Saldrá para dichos destinos el 20 del corriente, el Queche UNION: admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran la escritorio del que subscribe al lado del Resguardo de la Aduana.
MANUEL LINCH.

☞ Se previene á los cargadores que este buque recibirá su carga de las carretillas frente á la Aduana.
d4 3

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is requred *The very fast sailing A. 1. British built Brig* PHILOMELA, 237 *tons Register*, Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Broker,s

AVISOS NUEVOS.

Se vende

Una zopanda buena en un precio acomodado. Ocúrrase á la calle de la Reconquista corralon número 211. En la misma casa se compra una galera fuerte como para campo.
d12—4p

Aviso al Comercio.

La acreditada tropa de D. Juan Sosa, cargará el Martes 15 del corriente para Córdoba, al precio moderado de 25 pesos plata. Los señores que gusten cargar en ella, ocurran á la calle de Córdoba frente al No. 74, casa del correo Silveira. d12—2p

Se vende

Una quinta situada á doce cuadras antes de llegar á San José de Flores, consta de cuatro cuadras cuadradas, con casa buena de azotea, un buen galpon, y varias clases de árboles frutales. Se dará mui barata. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 262, esquina detras de Monserrat, donde darán razon.
d12—3p

Vino de Burdeos superior,

SE vende en la calle de la Reconquista número 130, en frente al cuartel de los Libertos, por menudeo y por medias pipas á un precio muy equitativo.
d12—1p

Se ha perdido,

UN niño de edad de 5 años, trigueñito, con gorra de paño azul, pantalon de mesclilla celeste, chaleco de raso negro y chaqueta blanca de cotonía, con botincitos. Se estravió en el Mercado. Se suplica á quien lo haya recogido, lo entregue en la Policía.
d12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Serenos.

EN la noche anterior el Sereno Francisco Rodriguez atajó un caballo que encontró á la 1 de la noche con un pedazo de soga. El que se considere con derecho á él, puede ocurrir á la casa del Sr. Presidente en la Plaza de la Victoria ó al Departamento calle de la Plata número 166, que dando las señas le será entregado.
d12—2g

Se vende

Un Almacen de loza y comestibles con una pulperia contigua y dependiente. Ambos establecimientos hacen buenos diarios y ofrecen mayores ventajas por su situacion ventajosa, para todo negocio en frutos del pais. Tienen en el dia corto principal. Su dueño lo vende porque se retira al campo. El que se interese ocurra á tratar allí mismo, calle de Belgrano esquina de la Plaza de Monserrat.
d12 3p

AVISO.

D. SANTIAGO CAPPENBACH, ocurrirá por una carta que le interesa á la calle de la Plata No. 20, donde se le entregará pagando el costo de este aviso, por no conocerlo personalmente.
d12—3p

Se vende,

En el partido de Quilmes, una chacra de 500 varas á todos vientos, con zanjeo nuevo y un edificio de paja de todo gusto, ó bien se cambia por ganado vacuno para saladero ó matadero: quien guste tratar ocurra á la calle del Buen Orden número 110.
d12—15s

Aviso á las Señoras.

LA zapatería que existia en la calle de la Reconquista número 32 se ha mudado á la calle de la Plata número 64, de la plaza de la victoria cuadra y media para el campo á mano izquierda, donde se hallará un surtido de zapatos de todas clases por mayor y menor á precios equitativos, lo que avisa á sus marchantes y amigos.
d12—3p SIMON ETCHEBARNE.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú núm. 21.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y de cuenta de quien pertenezca por conclusion de cuentas, el pormenor se dará en el número siguiente.

AVISOS.

Se vende,

Un terreno á diez cuadras del Puente de Barracas propio para quinta ó saladero, en la mejor situacion, zanjeado, con árboles, dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente; todo en 3,000 pesos en moneda corriente. Calle del Parque número 15 darán razon.
d11—3p

Un Mucamo,

JOVEN é inteligente busca acomodo; tiene quien abone su conducta. El que lo necesite, ocurra á la calle de Maipú No. 57.
d11—3p

Los aficionados á la lectura,

HALLARAN nueve volúmenes conteniendo tres de las mejores obras del célebre WALTER SCOTT, casi sin uso y por un infimo precio, en el cuarto de sombreros calle del Perú No. 71.
d11—2p

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio se cita á los acreedores de D. Mariano Castain, que no concurrieron á la Junta General celebrada el dia 4 del corriente, á saber, D. Samuel Tornen, D. Manuel Acevedo Ramos, y D. Francisco Bich, para que concurran á la oficina del cargo del actuario que subscribe, para ser notificados del Acta celebrada, y subsiguiente Providencia, dentro del término de ocho dias contados de esta fecha.—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1835.
FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
d11—3p Escribano del Consulado.

Conchavada,

SE necesita una para mucama, ha de tener buenas recomendaciones. Ocurra al No. 147 calle de la Reconquista.
d11—3s

Baratísimo.

SE vende un terreno en enfiteúsis de 13 leguas cuadradas, con aguadas permanentes, superiores pastos y á distancia de 60 leguas de esta. Calle de la Piedad No. 357.
d11—3p

Aviso importante.

EN la casa No. 291 calle de Suipacha hay de venta varias obras de Jurisprudencia, Matemáticas, Botánica, Medicina y Cirujía, un nuevo Tratado de Agricultura, las Poesias de Quevedo, de Calderon de la Barca; una coleccion de Sainetes divertidísimos, y una comedia nueva joco-seria titulada *El Caballero de la Cruz de Bronce*, y otras: todo á precios muy bajos, por ausentarse el dueño del pais.
d10—3

Se necesita Alquilar,

UNA casa para familia, que no tenga ménos de doce habitaciones, y que no diste mucho de la plaza de la Victoria. Quien quiera arrendarla, deje el número de la casa en esta imprenta.
d7—6n

Se necesita Alquilar

UN caseron viejo que tenga fondo y que esté situado al Sud en la ciudad ó arrabales. En el almacen calle de Potosí número 100½, darán razon.
d5 3s

Se vende,

UNA criada buena, en la cantidad de 12 onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de Balcarce No. 34 darán razon.
d11—3p

Se vende,

UNA criada de regular edad; sabe lavar, planchar y cocinar. El que se interese en tomarla encontrará con quien tratar en la dalle de la Florida No. 60.
d11—2

En la Libreria Nueva,

Calle de Cangallo No. 82, se desea comprar lo siguiente:—

El Registro Oficial, correspondiente á los años 22, 23, 24 y 26.
El libro 2°. del Registro Nacional.
El No. 2, 3, 4, 8 y 10 del periódico intitulado Variedades ó el Mensagero de Lóndres.
El tomo 1°. y 3°. de las obras jocosas de Quevedo.
Idem 2°. del Derecho natural y de gentes por Reinebal.
d10

Aviso,

EL dia 6 del presente ha ido un jóven á vender una cuchara de plata en la calle de las Artes No. 28, y habiendo dicho el comprador que hiciese comparecer al padre ó á la madre, se ha ido y no ha vuelto. Y asi suplico á su dueño que comparezca á dicha casa, que dando las señas de ella se le entregará.
d10—2p

A réditos.

SE reciben 7,000 pesos moneda corriente ó un mil pesos moneda metálica, hipotecando á la seguridad de dicha suma una casa de doble valor y libre de todo gravamen. Ocurrase á la casa No. 334 calle de la Piedad.
d10—4

Société Philantropique Française.

LA Commission de la Société Philantropique Française dans l'assemblée générale du 9 de ce mois, pour faire un rapport sur des modifications proposées aux statuts, invite MM. les Souscripteurs, présens ou non, á la réunion qui auraient á donner des avis ou des renseignemens, qu'ils croiraient utiles dans cette circonstance, á les lui adresser directement, rue de Maypu No. 45, soit dans les bureaux du Consulat Général de France. Etant tenue de faire son rapport le 18 de ce mois, la Commission prévient que les documeus qu'on désirerait lui communiquer doivent lui être adressés avant le 18 de ce mois au plus tard.—Buenos Aires le 10 Decembre de 1835.

Aviso.

EN la Librería de RUPERTO MARTINEZ, nominada por de Ocantos, calle de Potosí núm. 39; se han recibido un surtido general de libros en blanco, papel de cartas florete español, y medio florete, y de colores para escribir, á precios muy equitativos.
d10—4p

LIBRERIA NUEVA

Calle de Cangallo, Núm. 82.

Obras recibidas últimamente.

Vida de Napoleon por Sir W. Scott	18 vol.	pasta	50	pes.
Pablo y Virginia	1	"	"	5
Libertades de la Iglesia Galicana por el Abate Gregoire	3	"	"	9
Atala	1	"	"	4
Los tres Gil Blases	4	"	"	16
Las Casas, obras completas	2	"	"	18
Compendio de la historia de Francia	1	"	"	4
Zuma ó el descubrimiento de la Quina, Novela Peruana seguida de las cañas del Tiber	1	"	"	5
Lara, Novela del Lord Byron	1	"	"	4
La Esposada de Abydos	1	"	"	4
Beppo	1	"	"	4
El Giaour ó el Infiel	1	"	"	4
Tesoro del Parnaso Español, por Quintana	4	"	"	22
Historia de Napoleon y del Ejercito grande por el general Conde de Segur	4	"	"	18
Aventuras del último Abencerrage	1	"	"	5
Werther por Goethe	1	"	"	4
De la Filosofia Moral ó de los sistemas de la vida por Droz	1	"	"	5
Zunilda y Flowel, Novela sueca	1	"	"	5
La Amelia	1	"	"	4
Economia de la vida humana	1	"	"	8
EN FRANCES.				
Mecanique Celeste par la Place	4 vol.			
Sisteme du Monde	1	"		
Encyclopœdie Methoñique, vers, 390				
Plandes	3	"		

Al Publico.

ANDRES CESARIO, avisa al público y á sus amigos en particular, que no siendo posible el continuar las lecciones de Esgrima diariamente por el motivo de las calores ha tenido á bien el dar todos los Domingos un Asalto de armas en la Academia de Esgrima calle de Balcarce No. 11, desde las 6 de la mañana hasta las 11, ofreciendose al que no guste tirar asalto, el darle una leccion. Los aficionados que quieran podran tirar á la muralla, ó bien sea el tiro de cuarta y tercia, que es una de las prácticas mas necesarias en la Esgrima, porque produce cuatro resultados apreciables:—1°. prontitud en decidir las estocadas; 2°. firmeza del cuerpo y de las piernas; 3°. exactitud en el tiro; 4°. conocimiento del tiempo. Tambien podrán ejercitarse en las contra paradas, en los tiros nombrados, &c.; todo con el objeto de que los aficionados que gusten seguir en el invierno no se hallen atrazados. Los Sres. que gusten honrarlo pagarán un peso.

☞ NOTA.—Las horas en que podrá dar lecciones diarias á los SS. que gusten; será por ahora desde las 5 de la mañana hasta las 9, y desde las 9 de la noche hasta las 11.
d10—10p

Aviso al Clero Secular.

SE previene á los que necesiten la Tabla de Rezo para el año entrante, ocurran á la calle de Cuyo No. 98.
d10—3s

A los Padres de familia.

Acaba de publicarse por la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm. 37, *y* SE VENDE ☞ A 4 REALES, el—

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Ilmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Ilmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docena, á CUATRO PESOS,
o36

Morteros de Ñandubay.

SE venden como treinta morteros en la calle de Corrientes número 211.
d9—3p

Aviso interesante.

LAS personas que quisieran comprar fincas ocurrirán al escritorio de D. Pablo Santillan, arco grande de la Recova vieja núm. 30, tiene para vender á todos precios, y en calles principales.
d9—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA